

7. Requisitos específicos del contratista:
- Clasificación: no procede.
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: se acreditará de acuerdo con lo establecido en el anexo 1, cláusula 12, del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Criterios de adjudicación:
- Mejoras hasta 85 puntos, con el siguiente desglose:
 - Criterios valorables objetivamente mediante fórmulas: 70 puntos.
 - Criterios no valorables objetivamente mediante fórmulas: 15 puntos.
 - Contribución al fomento de empleo: se puntuará con un máximo de 15 puntos.
9. Presentación de las ofertas:
- Fecha límite de presentación: trece días naturales a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - Documentación a presentar: la establecida en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas.
 - Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de El Escorial (plaza de España, número 1). Horario de nueve a quince, de lunes a viernes, y de nueve a catorce, los sábados.
 - Admisión de variantes: no procede.
10. Apertura de las ofertas: el acto de apertura de ofertas económicas tendrá lugar en la Casa Consistorial el quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas. Si coincidiera en sábado o domingo, la apertura se trasladará al día inmediatamente siguiente hábil.
11. Gastos de publicación: por cuenta del adjudicatario, hasta un máximo de 1.000 euros.
12. Perfil del contratante: www.elescorial.es
- En El Escorial, a 12 de marzo de 2009.—El alcalde-presidente (firmado).

(01/959/09)

FRESNEDILLAS DE LA OLIVA

CONTRATACIÓN

Mediante acuerdo del Pleno de esta Corporación municipal, adoptado en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2009, se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir el procedimiento abierto mediante concurso que se instruye para la adjudicación de la obra "Edificio para albergar la nueva Casa Consistorial. Fase II. Fresnedillas de la Oliva (Madrid)", el cual se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días hábiles, para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por el órgano contratante, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Simultáneamente, se anuncia la licitación para adjudicar por procedimiento abierto dicho contrato, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el citado pliego.

- Objeto: ejecución de la obra "Edificio para albergar la nueva Casa Consistorial. Fase II. Fresnedillas de la Oliva (Madrid)".
- Tipo de licitación: 469.908,25 euros, IVA incluido.
- Clasificación exigible al contratista: grupo: C; subgrupos: 1 a 9; categoría: d.
- Plazo de ejecución: siete meses a contar desde la adjudicación.
- Lugar donde se encuentra de manifiesto el expediente: en la Secretaría, en horario de nueve a catorce los días laborales, excepto sábados.
- Pago del precio resultante de la adjudicación: mediante certificaciones mensuales de los trabajos realizados, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de expedición de dichas certificaciones.
- Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto del contrato.
- Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de la adjudicación.

- Plazo de presentación de las proposiciones: en el Registro de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a catorce, dentro de los quince días siguientes a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Apertura de la proposiciones: el sexto día hábil posterior al de la finalización del plazo de admisión de las proposiciones, no considerándose hábiles, a tales efectos, los sábados.
- Adjudicación provisional: en el plazo máximo de veinte días naturales, a contar desde el día que finalice el plazo de presentación de las proposiciones.

En Fresnedillas de la Oliva, a 26 de marzo de 2009.—El alcalde, Antonio Reguilón Botello.

(01/1.102/09)

LEGANÉS

OTROS ANUNCIOS

Ante la imposibilidad de practicar notificación a las personas que se relacionan a continuación, respecto a su situación de caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, que no sean renovadas cada dos años y siendo desconocido su paradero, se procede a publicar este anuncio, conforme a lo preceptuado en la resolución de 28 de abril de 2005, en el Procedimiento Administrativo Común modificada por Ley 4/1992, de 13 de enero.

A fin de regularizar su situación padronal dispondrán de un plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, para ver el expediente y alegar y aportar cuantos documentos consideren convenientes, transcurrido el cual sin que se efectúe alegación alguna, se procederá a su baja por caducidad en el padrón de habitantes.

APELLIDOS		NOMBRE	F.NCTO.
AABALA		NADIA	25-sep-68
AGUDELO	GAVIRIA	JUAN DAVID	01-mar-06
ALVES	RIBEIRO	ELISABETE	05-jul-70
ALVES	DOS SANTOS	VALDEMIR	18-mar-74
APARECIDA	SOUZA	JOSIANE	29-ene-86
ARAGON	RUIZ	JUAN CARLOS	21-oct-76
ARIAS	ZURITA	LUIS DAVID	30-jul-79
ARTEAGA	GUTIERREZ	LUIS ANTONIO	12-sep-73
ASENCIOS	LOAYZA	EDUARDO	09-ene-42
ASLIMANI		MUSTAFA	01-ene-73
ASUMU	CAWAN	CLARITA	11-jul-62
AZIRAR		MOHAMED	01-oct-78
AZOUAQUI		HAMZA	05-nov-06
BARCIA	BAQUERO	KATTY ELIZABETH	18-mar-88
BECERRA	BARROSO	JAVIER ANTONIO	31-may-72
BELLIDO		VICTOR HUGO	16-mar-60
BIKO	NSANG	ESTEFANIA MIKUE	10-jun-88
BLAISE		CYRIL	05-sep-75
BOLEKA	BOPA	ERNESTO	27-abr-78
BOUSIKHANI		CHAIMAE	13-sep-95
BOYCHENKO		ANDRIY	04-jun-78
BUGRA		VASYL	26-sep-79
CANTERO	BOBADILLA	PAULO	29-jun-81
CANTU	GOMEZ	JOSE GILBERTO	15-feb-82
CARCAMO	TURCIOS	IVIS PATRICIA	25-ene-82
CASTELLANOS	JIMENEZ	JUAN CARLOS	26-feb-65
CASTRO	DIAZ	ADA MARITZA	27-jul-61
CERON	MEZA	CARLOS HERNANDO	05-mar-81
CHAJAR		FOUZIA	01-ene-55
CHANCA	MAYHUASCA	ROY WALTER	15-jul-06
CHIPERI		ANA	06-nov-76
COLONIA	CAJAS	LINCOLN ALBERTO	14-jul-55
CORONADO	FERNANDEZ	CARMEN ROSA	03-ago-71
CRUZ	GARCIA	EDGAR	03-ago-62
CRUZ	RAMIREZ	SUSANA	27-dic-68
CUBA	MIÑAN	CARLOS ANTONIO	13-feb-68
DA SILVA		PAULA ROBERTA	24-jul-83
DA SILVA	ROCHA	ALICE CAROLINE	13-jun-01

APELLIDOS		NOMBRE	F.NCTO.
DERKACH		TETYANA	19-sep-80
DIAB		MOHAMMED	01-ene-46
DIAZ	ALVAREZ	JULIANA CAROLINA	04-mar-81
DIAZ	QUINTERO	RODOLFO	25-ene-73
DRAMMEH		OUSMAN	01-ene-77
DRUZHBYAK		VASYL	17-dic-87
DZEBA		TETYANA	10-feb-82
EL BOUKADDIDI		ABDERRAHIM	01-ene-84
EL BOUKADIDI		BAGHDAD	01-ene-89
EL HAROUCHI		ABDELILAH	24-nov-83
EL MRABET		SANAA	27-may-85
EL MRABET		TARIK	18-dic-83
EL YAKOUBI		AHMED	01-mar-68
EL YATOUTI		ABDELLAM	10-ene-63
EMOKPAE		HENRY OSARETIN	12-jun-78
ESONO	OKOMO	RUFINO PASCUAL	14-jul-85
ETTARRAHI		ABDERRAHMANE	01-ene-71
FAKAS		YAROSLAV	27-jul-75
FAUSTINO		ROSARIA	20-ago-53
GAVIRIA	CARVAJAL	MARIA EUGENIA	28-feb-80
GIL	ARBOLEDA	M ANGELICA	23-sep-70
GOMEZ	RESTREPO	HERIC DUBAL	17-ago-65
GONGORA	RIBERA	MARIA	29-nov-47
GONZALEZ	AVILA	ALBA MARINA	07-dic-57
GREGORIO	CARVALHO	EDEMILSON	24-ago-67
GUARDIA	FERNANDEZ	ROGELIO ENRIQUE	04-dic-89
GUDIÑO	LEDEZMA	KENYA NAIROBI	08-nov-76
GUIO	CASTRO	HEGDY YEZENIA	12-nov-84
GUZMAN	RAMOS	ROBERTO	09-nov-82
HAVRYSH		STEPAN	24-feb-56
HERMOSILLA	GUERRERO	NATALIA ANDREA	08-dic-78
HIDALGO		MARCO PATRICIO	27-mar-68
HONG		LI	20-jun-76
HUANCA	MENDOZA	GLADYS	09-may-87
ILIZARBE	SULCA	CARLOS EDUARDO	19-dic-82
JAQUEZ	ESCOTTO	OLIVER	15-jun-84
JIMENEZ	FERNANDEZ	PATRICIA DEL CARMEN	19-ago-71
JOSE	OLIVEIRA	GIOVANE	18-jul-80
KOVZHAN		NAZAR	27-mar-58
KRAVETS		SERHIY	27-ene-66
KRYVYY		MYKOLA	12-may-55
LAAJAJ		YOUSSEFF	15-mar-75
LACASSAGNE	POBLETE	CRISTIAN ANDRES	12-oct-74
LAGHMOUCH		HAYAT	28-oct-90
LAICI		TEFIK	05-jun-64
LATERRA	GRANADA	CARLOS ALEX	21-ene-78
LEON	GONZALEZ	SILVIA ALICIA	05-abr-82
MAKOVICHUK		YURI	07-feb-85
MANCUELLO		FELIPA	26-may-56
MARTINEZ	CASTILLO	DULCE MARIA	28-abr-82
MARTINEZ	ROSALES	KAREN ESTER	10-ago-84
MARTINEZ	CANTERO	M CELSA	24-may-86
MEDRANO	ROCHA	ANGELA ALEJANDRA	19-abr-77
MIR		WAQAR AHMED	30-jun-73
MOSES		SUZSAN BUKKY	29-abr-77
MYKHAILUK		MYKOLA	14-nov-57
NGUEMA	BIKO	STEFANO NELSON	19-jun-89
NIHBE		GERARD DIDIER	19-ene-75
OKECHUKWU		KINGSLEY	03-jun-70
OKUONGHAE		BUFFUM NOSAKHARE	11-jun-72
OLIVEIRA	RIETZ	JOSENIRA M	16-oct-74
OLUSI		KEHINDE OLUWADAMILAE	27-dic-79
ONDO	ASUMU	FRANCISCO GABRIEL	22-oct-97
ONEBUCHI	NWOJI	EJIKE	21-sep-65
OSAM	JOHNSON	EMEKA	23-feb-88

APELLIDOS		NOMBRE	F.NCTO.
OSARUMWENSE		BRIGHT JOHN	15-abr-71
OSAZEE	TAIWO	HUMFREY	11-oct-81
OUMAROU	MAIGA	ANDRE	28-abr-83
PEÑA	HERNANDEZ	ANGELA MIGUELINA	03-may-66
PETRIV		VITALII	22-mar-84
POZUELOS	PAZ	BERNER OSWALDO	13-dic-83
PRUKHNITSKY		TARAS	12-jun-82
QUIROZ	RUIZ	OMAR	12-sep-85
RAMOS	PIÑEROS	M CRISTINA	11-feb-65
RANILLA	JARAMILLO	DANIEL JUAN	15-dic-81
REYES	GARZA	IRIS XIOMARA	29-oct-83
SALDARRIAGA	LONDOÑO	REINALDO	26-jun-31
SENHAJI		EKRAM	24-mar-72
SERRANO	SALAZAR	NATHALYE	26-abr-87
SIMINA	CAMPOS	JOSE CARLOS	17-ene-86
SOTO	MALIC	ELIZABETH MILAGROS	18-feb-91
SUAREZ	ZAMBRANO	YESENIA MARIBEL	09-feb-74
TARCISIO PECIXE	DA COSTA CORREIA	CENTEIO	21-oct-06
TORRES	DURAN	MIRTHA ROXANA	31-dic-61
TORRES	MENDEZ	JUAN PABLO	09-abr-79
VELASCO	BUSTILLOS	GEOVANA SORAYDA	20-sep-82
VILLEGAS	PROAÑO	ROBERTO PATRICIO	09-jul-64
VITOR	DA SILVA	VANDERLEI	26-jun-76
ZERHOUNI		ABDELAZIZ	01-ene-55

Leganés, a 27 de enero de 2009.

(02/3.035/09)

PARACUELLOS DE JARAMA

URBANISMO

Por decreto de Alcaldía de fecha 9 de marzo de 2009 ha sido aprobado inicialmente el Plan Parcial de Reforma Interior en el ámbito del Área de Desarrollo AD-8 “Nuevo Amanecer” de Paracuellos de Jarama, de acuerdo con el siguiente contenido:

«Decreto.—Habiéndose presentado el Plan Parcial de Reforma Interior en el ámbito del Área de Desarrollo AD-8 “Nuevo Amanecer” de Paracuellos de Jarama, de iniciativa particular, e informado favorablemente por parte de los Servicios Técnicos Municipales, tal y como consta en el expediente, por medio de la presente, resuelvo:

Primero.—Aprobar inicialmente el Plan Parcial de Reforma Interior en el ámbito del Área de Desarrollo AD-8 “Nuevo Amanecer” de Paracuellos de Jarama, condicionado a que durante la tramitación del mismo y de forma previa a la aprobación provisional se subsanen las deficiencias indicadas en el informe técnico a este proyecto de fecha 9 de marzo de 2009.

Segundo.—Someter a información pública por plazo de un mes el indicado Plan Parcial, mediante anuncio que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en un diario de los de mayor difusión de la provincia y mediante notificación individualizada a todos los propietarios afectados, así como remisión de la documentación necesaria para emisión de informe por parte de los organismos y compañías afectados.»

Lo que se hace público a los efectos descritos en el propio decreto.

Paracuellos de Jarama, a 9 de marzo de 2009.—El alcalde, Pedro Antonio Mesa.

(02/3.261/09)

PARACUELLOS DE JARAMA

URBANISMO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2008, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“7.º Acuerdo, si procede, relativo a la estimación de la iniciativa de desarrollo en el área de desarrollo AD-8.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda: estimar la iniciativa de desarrollo en el área de desarrollo AD-8”.